

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 21 DE ENERO
DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez
Dña. M^a José Moreno Serrano
D. Oscar Felipe Otero Martín

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera (1)
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares (3)

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-

LOS VERDES:

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (2)

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. José Antonio González de la Rosa (Vicepresidente)
Dña. María Tavera Montes-Jovellar
D. Luis Llorente Olivares
Dña. Emilia Zapico Fernández
D. David Andrés Pinadero

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día 21 de enero de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a las 14:40 horas, no participando en la votación del punto primero del orden del día.
- (2) Se incorpora a las 15:12 horas, no participando en la votación de los cuatro primeros puntos del orden del día.
- (3) Abandona la sesión a las 15:55 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y dos minutos: antes de pasar a la posición de voto, si les parece a todos los vocales y a los portavoces, haríamos constar en acta el sentimiento de condolencia por el fallecimiento del ser querido de Tomás, que se produjo el día de Reyes, por lo que no pudimos acompañarle; por tanto, toda la Corporación y toda la Junta hace extensivo el sentimiento de condolencia, deseando que tenga mucho apoyo y todo el animo posible para superar tan doloroso trance. Si estamos todos de acuerdo, así constará en el acta de parte de todos los grupos.

A continuación, cede la palabra al sr. Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los diecinueve miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2014/0031235, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando instar al Ayuntamiento de Madrid a que realice la poda en todos los árboles del Distrito cuyas ramas rocen o estén próximas a los cables de los tendidos eléctricos que cruzan las calles del Distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal Partido Socialista: Buenas tardes a todos los presentes a este Pleno. Incidir en la condolencia a nuestro compañero de nuestro grupo Municipal por la perdida de su padre, y ahora entrando en la proposición ya el año pasado trajimos a este Pleno varias iniciativas que iban dirigidas a mostrar la preocupación que tenemos desde nuestro grupo Municipal por el mantenimiento que se hacen de los árboles de este distrito. Propusimos una iniciativa para que se hiciera un mapa del arbolado enfermo y esta proposición viene porque de nuevo, los vecinos especialmente los vecinos del polígono G, nos han trasladado su preocupación por el estado de los árboles en esta zona. Sin ir más lejos, esta semana pasada ha habido un incidente precisamente en esta zona; a la altura de Hacienda de Pavones nº 70, hubo



una caída de una rama que afectó a una viandante y a varios coches que estaban aparcados en la calle. Queremos insistir en que es necesario hacer una poda y tener controlados los árboles de este distrito, ya que es uno de los distritos con mayor superficie de patrimonio verde y no vemos que con el contrato integral que se ha hecho para este distrito, se realicen las podas ajustadas porque esta vez ni ha habido una *ciclogénesis* que pudiera haber derivado en la caída de esta rama, que afectó y realmente los vecinos de esta zona nos han trasladado su preocupación, por el estado de los árboles que están sin podar. Muchas gracias.

D. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Bueno, Dña. Inmaculada, usted en su proposición no habla sobre los árboles en general y la poda en general, sino sobre los árboles que rozan o estén próximos a los cables de los tendidos eléctricos, y es sobre eso sobre lo que vamos a debatir, si no le importa. No podemos estar en contra del fondo de su proposición, evidentemente, porque puede producirse algún problema de seguridad en este sentido. Sin embargo, no podemos aprobar la proposición por una cuestión de procedimiento y es que el arbolado que afecta a los tendidos eléctricos debe ser podado por las propias compañías eléctricas asumiendo su coste, siempre bajo la autorización escrita por parte de la Dirección General de Zonas Verdes Limpiezas y Residuos y tras la petición de la propia compañía afectada. Por ese motivo, le repito no podemos aprobar la proposición. Sin embargo, esta Junta Municipal, como si esta comprometida con este asunto, pues ha remitido un escrito a las compañías eléctricas que operan en el distrito, para advertirles de esta problemática, para que estén pendientes, para que valoren y estudien estos posibles problemas que puedan afectar al distrito. Y para que, evidentemente, trasladen la petición de poda a la Dirección General que, sin ninguna duda, aceptará. También hemos dado traslado en este escrito al Área para que también este pendiente del asunto. Hasta aquí es hasta donde podemos llegar, y ya le repito que no podemos aprobar la proposición; nada más, muchas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: gracias Sra. Concejala. Esta proposición pone de manifiesto los problemas que afectan a Moratalaz. Por un lado, los árboles del Distrito en su mayoría están con falta de poda, lo hace que en los días de viento parte de los árboles puedan troncharse como ha comentado la portavoz de Partido Socialista, también como sucedió en Arroyo de las Pilillas el día 4 de enero. Además, también golpean las ventanas de las casas provocando molestias a los vecinos con lo que es mucho más peligroso golpear los cables de tendido eléctrico, pudiendo caer estos sobre la calzada o sobre la acera. Por otro lado, los cables eléctricos deberían estar ya soterrados como se ha pedido, repetidamente en esta Junta Municipal. Por todo lo dicho y para evitar problemas posteriores votamos a favor, de que se poden los árboles adecuadamente. Muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelen García, portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: muchas gracias y quiero saludar a los presente en esta sala. Bien, es una proposición doble y viene a resaltar dos problemas



que habitualmente tenemos aquí en el Distrito. Uno es la poda insuficiente desde nuestro punto de vista de los árboles del Distrito, que actualmente se están podando los árboles que van por las calles grandes, mientras que se dejan los fondos de saco y el interior de los polígonos sin podar. Y luego, además, la deficiente instalación eléctrica que también tenemos en el distrito. Ya lo hemos discutido aquí durante varios Plenos y durante varios años. Y es verdad que hay un compromiso, había hace muchos años un compromiso de Unión Fenosa de soterrar los tendidos eléctricos de alta tensión parece que los están haciendo, pero también hay que tener en cuenta que hay que tener un compromiso para soterrar los tendidos eléctricos que van desde los puntos de distribución a los bloques de los vecinos y además que pedimos por cierto en contra de lo que se esta comentando últimamente que los costes deben correr a cargo de la compañía de la luz. Es por tanto que vamos a aprobar esta proposición del Partido Socialista y esperemos que de una vez por todas, no solamente Unión Fenosa cumpla con lo prometido en cuanto a la poda de los árboles que es lo más inmediato, sino también al soterramiento de los tendidos eléctricos. Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Me apena realmente que, de nuevo, nos rechacen una proposición que en el fondo están ustedes de acuerdo; resulta sorprendente. Los problemas de seguridad parece ser que son las compañías eléctricas que realicen este poda, y yo creo que ustedes desde la Junta Municipal podrían apremiarles para que en el menor tiempo posible realicen este limpiado en la copa de los árboles para evitar el posible riesgo de ese golpeo de las ramas en los tendidos eléctricos. También como los otros grupos políticos nos gustaría que efectivamente, estos tendidos eléctricos fueran soterrados y que no tenga que caer la carga a los vecinos que les afectan esas torres de baja tensión, no solamente es en el polígono C donde tienen este problema, también el polígono A y C, hay torres de baja tensión que también afectan a los arbolados. En conclusión, lo que les voy a decir es que es como una vez rechazan ustedes una proposición que en realidad es necesaria. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro: en cuanto a todos los tendidos eléctricos, ya lo hemos debatido en otras ocasiones y ya les hemos argumentado nuestra posición. Les recuerdo, efectivamente, que no existen tendidos eléctricos de alta tensión en Moratalaz sin soterrar y en cuanto a las acometidas de las viviendas ya lo debatimos que deben ser las propias viviendas quien asuman estos costes. Y por eso se les rechazo en su momento, la proposición Dña. Inmaculada usted me comenta, que apremiemos a las compañías el eléctricas ya se lo he comentado en mi anterior intervención las hemos apremiado, les hemos mandado un escrito comentándoles esa preocupación para que estén pendientes de ello, nosotros cumplimos con nuestras obligaciones, nosotros las hacemos habitualmente. Pero lo que no podemos aprobar es una proposición en la que ustedes piden que sea el Ayuntamiento de Madrid el que acometa la poda de los árboles cuando deben ser las compañías eléctricas, no le podemos ahorrar a estas compañías eléctricas el dinero que supondría al Ayuntamiento de Madrid, actualizar estos trabajos, creo que si lo hiciéramos así ustedes también podrían pegas y estarían en contra de ello. Con lo cual, si son los

responsables las compañías eléctricas vamos a apremiarles, vamos a insistir en el tema si conocen casos concretos que sean peligrosos pues háganlo llegar a la Junta Municipal que se los trasladaremos a las compañías eléctricas. Esta es nuestra función y lo que vamos hacer por parte de la Junta Municipal por eso rechazamos la proposición. Por nada más.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

03. Proposición nº 2014/0031263, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando que se sustituya todo el alumbrado público del Distrito de Moratalaz por otro de bajo consumo LED.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias Presidenta, creemos que para haya ahorro aquí en el Distrito de Moratalaz, y que no repercuta al mismo tiempo en que haya mayor inseguridad ciudadana, que eso sería peor, podrían sustituir las bombillas que hay actualmente que son tradicionales, por unas de tipo Led esta demostrado que las de tipo led, con respecto a las bombillas de ahorro suponen una 50%, pero si ustedes dejan las bombillas tradicionales son el 85%; luego, además, tienen una vida útil de por lo menos cien mil horas, no se funden por que no tienen filamentos con lo cual sería un ahorro para el distrito y, al mismo tiempo, una ventaja para los ciudadanos que no se vería mermada su seguridad por falta de luz en el distrito. Gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. El Ayuntamiento de Madrid, viene aplicando distintos criterios en la eficiencia energética o de deficiencia energética en las instalaciones de alumbrado público desde hace varios años. Introduciendo de forma progresiva las nuevas tecnologías y las mejoras que el mercado pues va a conocer, eso si sometiéndolo antes al correspondiente período de prueba tanto en laboratorio como en la vía pública. Tras la aparición en el mercado de tecnología *led*, el Ayuntamiento de Madrid aprobó por Decreto de la Delegada de Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos el pasado 4 de noviembre del 2010 el protocolo de prueba de luminarias y alumbrado exterior, que ha sido revisado y adaptado el pasado 28 de mayo de 2012. Este protocolo tiene por objetivo establecer este procedimiento de prueba que



permita, valorar y contrastar la calidad y la eficacia de estos elementos antes de su implantación definitiva, generalizada en la vía pública madrileña. Por tanto, en la actualidad, esta nueva tecnología *led* esta en período de pruebas el Ayuntamiento esta a la espera de recopilar los resultado obtenidos, y de determinar si es necesario la utilización generalizada en el alumbrado de la Ciudad de Madrid. Hasta que esto suceda, la fuente de luz que actualmente se implante y que esta utilizándose de forma general para poder cuya eficacia es muy alta, y presenta resultados contrastados. Es una de las mejores y más eficaces para el alumbrado exterior en la vía pública. Por todo lo anterior, de momento como esta en este período de prueba esta tecnología no podemos aprobar.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Muchas gracias y buenas tardes a todos los presentes y Feliz Año. Son muchos los Ayuntamientos que están interesados y en la búsqueda de mejores soluciones para el alumbrado de sus ciudades, soluciones que además se ajustan mejor a los objetivos de reducir el consumo energético y un ejemplo bueno de esta tecnología es la tecnología *led* para el alumbrado público, la iluminación lámparas *led* tiene, importantes argumentos a favor. Que voy a pasar a enumerar.

Carecen de toxicidad, gastan menos que las bombillas tradicionales, tienen una mayor vida (entorno a 50.000 horas entorno a las 1000 horas de las bombillas incandescentes), producen hasta 10 veces más luz que los sistemas tradicionales, tienen una ventaja medio ambiental el nuevo sistema de iluminación reduce la contaminación atmosférica ya que se disminuyen las emisiones de efecto invernadero, son más resistentes al tener mayor resistencia al impacto. Además, soportan mejor las vibraciones, colocados por el viento y el tráfico, son más seguras al trabajar en tensión de seguridad que son aquellas que está por debajo del 45 voltios elimina el posible riesgo de derivaciones eléctricas para los operarios, así como el peligro de electrocución de los mismos, los costes de mantenimiento también son menores, ya que se producen menor numero de averías tanto de en la instalación como en las lámparas, además el sistema es más fiable porque cara lámpara se compone de varios diodos con lo cual en el fallo de uno no se interrumpe el funcionamiento de la farola entera como supone, como es ahora en sistemas tradicionales. Por eso, desde Unión Progreso y Democracia vamos a apoyar la proposición del grupo Socialista. Es cierto que la inversión es elevada. Inicialmente las lámparas *led* resultan entorno a 3,5 veces más costosas que las antiguas debido al mayor importe de los focos, y a la necesaria adaptación de los sistemas, pero a la larga permitirán reducir en más del 50% la factura eléctrica. Además, la sustitución de los dispositivos puede ser costeada a través de mejoras a incluir en los pliegos de condiciones técnicas de futuros contratos para adjudicar el servicio de mantenimiento de alumbrado en la Ciudad de Madrid. No será posible sustituir a la vez todo el alumbrado de Moratalaz por alumbrado *led*, pero podría hacerse de forma paulatina, cada vez que se funda una bombilla en vez de ir y remplazarse por una igual se remplazaría por una cámara *led* de manera parecida como se han sustituido en la Ciudad los semáforos tradicionales por semáforos *led* recientemente se ha conocido que se ha procedido a retirar la última bombilla



incandescente de un semáforo de la Ciudad de Madrid, que se encontraba en la Plaza de Emilio Castelar. Por eso, vamos a apoyar la iniciativa del grupo Socialista, y no entiendo tampoco el periodo de prueba que menciona la Portavoz del grupo Popular, porque entiendo que los semáforos la tecnología *led* está más que probada con lo cual, bueno si es necesario hacer el periodo de prueba esperemos que después, podamos ver en las calles de Moratalaz como la iluminación tradicional se sustituye por la *led*. Muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno, pues esta es una proposición que en cualquier punto de la Comunidad de de Madrid se esta aprobando, sea del gobierno que sea del designo político del que sea, están todos aprobando la utilización del periodo de prueba que dice la Portavoz del Partido Popular. Me parece raro, porque incluso en los contratos integrales de mantenimiento una de las condiciones que se pide en concreto a la empresa o la unión de empresas que va a llevar el mantenimiento de las luminarias en Madrid, es que en el plazo de cuatro años, se sustituya todas las luminarias por *led*. Es más, ya sabe el Ayuntamiento que empresa que lo va a coger no va a conseguir dinero hasta el tercer año, porque la inversión es importante. Pero ya les digo es una de las condiciones que ponía el Ayuntamiento de Madrid, a la unión de empresas que va a llevar el mantenimiento. Por lo tanto, lo que parece extraño es que se diga que están en periodo de prueba, cuando ya esta más que probado y, segundo, quiero que voten a favor porque yo entiendo que todos los partidos políticos aquí, queremos que se haga un método más seguro más eficaz y más barato en el Ayuntamiento de Madrid. Es por lo tanto que nosotros vamos a votar a favor y espero que también el Partido Popular vote a favor, gracias.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano. Si bueno, aquí se podría probar ya, también se podría ser aquí un ensayo con todas las bombillas fundida que hay, que son muchas en el distrito de Moratalaz; entonces podríamos hacer el ensayo y ya avanzamos, porque eso de dar largas es muy conocido ya por todos nosotros, que no sé pretende sino dilatar en el tiempo, y no nos interesa dilatarlo. Gracias.

Dña. Verónica González Navarro: bien, gracias. Ya le he contado anteriormente que estamos, evidentemente, de acuerdo el ahorro económico, de acuerdo con el ahorro energético, de acuerdo con la mejora de la iluminación de las calles; pero el Ayuntamiento de Madrid debe ser responsable en el momento de poner en marcha estas nuevas tecnologías, de hay que primero se establezca un periodo de prueba, que se instale en determinadas zonas, que se compruebe si es eficaz, si es eficiente y si compensa la inversión inicial que hay realizar en este cambio con el gasto que se produce. Esos aspectos el Ayuntamiento de Madrid los tiene que tener en cuenta, antes de abordar y cambiar toda la iluminación de todo el alumbrado público, de la Ciudad de Madrid. Por eso estamos en este periodo de prueba. Se necesita un tiempo, y cuando finalice, se decidirá. Imaginamos que no habrá ningún problema, que poco a poco y gradualmente se irá sustituyendo la iluminación de la Ciudad de Madrid por una nueva tecnología *led* que, como ustedes han dicho en sus intervenciones, pues tiene numerosas

ventajas, respecto a las anteriores. Pero creo que por este motivo, no aprobamos la proposición, simplemente evidentemente hay que tomar en cuenta esta inversión que ustedes, han pasado un poco por alto, en sus intervenciones y para implantar la nueva tecnología se requiere una inversión inicial elevada. Esta inversión tendrá que ser evidentemente gradual y poco a poco y no podemos aprobar una proposición en la que ustedes hablan de un cambio radical, rápido, inmediato y apresurado de la iluminación, cuando existen todos estos inconvenientes. Por eso, simplemente, rechazamos la proposición.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

04. Proposición nº 2014/0033116, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a solucionar el problema que supone la existencia de tubos al descubierto en el terrizo situado junto al número 31 de la calle Hacienda de Pavones.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: gracias Sra. Concejala. Una vez más desde UPyD tenemos que presentar una iniciativa, debido al deterioro, que tienen muchas zonas de nuestro distrito. Esta en concreto corresponde al polígono H, frente al número 31 de la calle Hacienda de Pavones. Existe un terrero, una especie de montaña, que está en muy malas condiciones. Con las lluvias, el agua ha arrastrado la tierra provocando que los tubos del agua, queden totalmente al aire. En algunas zonas las tuberías están separadas del suelo, en varios centímetros y desde UP y D consideramos que es necesario su arreglo, para evitar un mayor deterioro en las tuberías, que además puedan romperse. Muchas gracias.

D. Miguel Pérez Aranzueque, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos y gracias a los vecinos por su presencia. Consultada la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos, se nos informa que los tubos a los que hace referencia la proposición de UPyD, no dan servicio a zona verde ni forman parte de los elementos de la misma, por lo que se desconoce cuál es el objetivo y a que servicio corresponden. Por tanto, y dado que este asunto no parece ser competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente, el Distrito de



Moratalaz, a través de su Sección de Disciplina Urbanística procederá a averiguar el origen de estos elementos y ordenar su retirada o, en su caso, la canalización de los mismos, previas las actuaciones administrativas que sean necesario para ello. Por todo ello y por lo que he explicado anteriormente nosotros aceptamos la proposición de UP y D.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: pues de acuerdo a lo tratado, pasaríamos a la postura del resto de los grupos, y con ello si que les pido que nos ajustemos al acuerdo, para que no tengan que volver a intervenir.

D. Juan Francisco Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: si bueno de acuerdo con la proposición de UP y D, de acuerdo con la contestación del Partido Popular: que se hagan las gestiones cuanto antes y si tiene que quitarse, que se quite cuanto antes.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: hola buenas tardes, gracias a la presencia de todo el público y de los grupos Municipales, y con el permiso de la Sra. Presidenta. Nosotros, como no puede ser de otra manera, también apoyamos esta iniciativa y recordar al equipo de gestión como ya se les recuerda siempre desde el grupo Municipal Socialista que hay que adelantarse a los problemas y al deterioro de este distrito y es que es necesario inversión, Dña. Verónica, es necesario inversión y yo creo que cualquier grupo político cuando gobierna lo que tiene que hacer es una gestión de sus recursos y a lo mejor, a veces, hay que ver que el distrito de Moratalaz es un distrito, que se está envejeciendo a pasos agigantados, y es necesario que se renueven todas sus infraestructuras. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinte miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejala Presidente y del Gerente del Distrito

05. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

07. Pregunta nº 2014/0031288, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber cuál es el número de viviendas en propiedad de entidades financieras en el Distrito de Moratalaz y si están abonando el IBI y demás impuestos sujetos a la propiedad de dichos inmuebles.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Presidenta. Es conocido por todos las atrocidades que nos tiene acostumbrados la Banca, las Entidades Financieras y son parte importante que nos han metido en esta crisis y ahora resulta que cuando han desalojado a los habitantes de alguna vivienda, con el drama tan tremendo que esto supone, con la injusticia tan tremenda, porque antes cuando desalojaban y eran otros con los que el mercado tenía para valorar no devolvían dinero. Y ahora te echan de las casas se quedan con su casa, no hay dación al pago sino que además les exigen una cantidad, que a veces es impagable. A veces en un 99%; entonces ahora resulta que también de esas viviendas que desalojan resulta que no pagan el IBI, pero tampoco pagan los gastos de comunidad, y las comunidades se ven con unas deudas, pero infladas por ellos. Y eso existe mucho y sobre todo aquí en Madrid, y queríamos saber si en el distrito de Moratalaz, pues tenemos ese problema y en que medida lo tenemos. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: buenas tardes a todos muchas gracias, los datos que voy a facilitar han sido solicitados a la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid que es la que nos los han proporcionado. En la matrícula sobre Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Madrid, sobre datos correspondientes al año 2013, figuran 57 viviendas situadas en el distrito de Moratalaz cuyo sujeto pasivo es alguna entidad financiera, y consultada la base de datos de recaudación ejecutiva, sólo figuran pendientes de pago, dos liquidaciones en relación con estas viviendas, uno en concepto del mencionado impuesto sobre bienes inmuebles por un importe de 186, 72 € de principal, y otra en concepto de la Tasa por prestación del Servicio de Gestión del Servicio de Residuos Urbanos, comúnmente conocida como la Tasa por Basuras, por importe de 19€ de principal.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: que sorpresa este distrito, se porta muy bien, que barbaridad.

D. José Antonio Frutos Páez: son datos objetivos y es lo que podemos informar.

08. Pregunta nº 2014/0031339, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber en qué vías públicas del Distrito se tiene previsto realizar actuaciones de mantenimiento en el año 2014.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: ha sido difundida en los últimos días la información, fue el viernes pasado, una información que les voy a trasladar a todos los grupos, de la que hemos hecho copia de lo que son las actuaciones que en el marco de contrato de gestión integral denominado “De Mantenimiento de las Vías Públicas”, por parte del Ayuntamiento a través de las distintas empresas adjudicatarias del mismo. Este contrato, además de lo que son las labores técnicas de conservación del viario municipal el pavimento y el resto de los elementos arquitectónicos que configuran el viario municipal, como pueden ser fuentes, viaductos, pasarelas etc..., además de lo que es la típica labor de conservación, implica una serie de inversiones, que son inversiones de un cierto calado que van a complementar lo que es la ejecución de actuaciones por parte del Ayuntamiento de una manera evidente, que se van a desarrollar, en los 21 Distritos.

Concretamente, respondiendo a su pregunta, lo podrán ver en la documentación que les vamos hacer llegar ahora, para el año 2014 están previstas dos actuaciones dentro del Distrito; una lo que es el arreglo del Intercambiador de Pavones de todos los problemas que ha tenido, el arreglo integral del intercambiador, y luego una actuación en la calle Fuente Carrantona entre la Plaza de Alsacia y la M-23 que es una de las conexiones básicas de salida del distrito. En lo que es el conjunto de la documentación están también el resto de las actuaciones tanto en el año 2015 como en el año 2016.

Inmaculada Ruiz Fernández: nuestra preocupación es sobre todo por el estado en que se encuentra el asfaltado de muchas calles del Distrito. Por lo que veo aquí se va actuar en la calle Fuente Carrantona, de la Plaza de Alsacia a Fuente Carrantona, que esta en bastante en mal estado. Pero es que de Fuente Carrantona hacia la Junta Municipal hasta Hacienda de Pavones, hay baches, grietas, y está el asfalto en bastante malas condiciones. En la calle Hacienda de Pavones hay hundimientos, en la Plaza del Encuentro para acceder a la Avd. Barcelona para coger la M-30, también hay grietas y baches, bastante visibles, en Hacienda de Pavones ya les he dicho que hay hundimientos y también hay baches, hay grietas, en Pico de los Artilleros, en la calle Vinateros en Arroyo de las Pilillas. Yo solo puedo decirles que me parecen pocas actuaciones. Ya el año pasado no se hizo ninguna campaña de asfaltado y este año con el intercambiador que lleva cerrado desde Marzo del año pasado, y nada más que se va actuar de Fuente Carrantona de la plaza de Alsacia a Fuente Carrantona, que es un trozo pequeñísimo de calle, deberían ustedes de revisar porque es que realmente, el asfaltado en Moratalaz cada vez este peor. Y cada vez hay más baches, y cada



vez es más problemático circular por estas calles sin tener que pegar botes. Pego botes en mi coche circulando, así que supongo que la gente que vaya en motocicleta, posiblemente el que vaya de compañero en la moto mejor que no se monte porque en uno de esos baches se cae. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: a ver, en Fuente Carrantona, desde lo que es la M-23 y la calle Encomienda de Palacios, se va a actuar en el 2016, pero va a ser una actuación de toda la zona, o sea, de todo lo que es el viario.

Entonces, hasta la calle Encomienda de Palacios, está en la, en el año, si, justo hasta el cruce de la calle Encomienda de Palacios, y luego en el 2016 también se actuará en la calle Arroyo Fontarrón desde el 186 hasta el 483.

Son actuaciones de carácter integral, es decir, va a actuarse sobre toda la zona. Eso no quiere decir que en lo que sea reparación de daños tanto en acera como en el asfalto, de una superficie que sea inferior a 30 m² no se vaya a actuar. Es decir, esta previsto dentro del contrato, es una de las prestaciones que están incluidas dentro del contrato, llevar a cabo lo que es la reparación puntual de lo que se conoce tanto como baches, simples baches, hasta lo que pueden ser hundimientos o zonas que estén más afectadas, que sean incluso superiores a los 30 m².

Es decir, éstas son grandes actuaciones, pero no quiere decir que cuando sea necesario y así se solicite, tanto lo pueden solicitar los vecinos como los servicios del Distrito, no se vaya a intervenir puntualmente para solucionar pues un determinado desperfecto, tanto en vía pública como es en acera. Estas son digamos las actuaciones más importantes y que requieren una inversión específica mayor en cada una de éstas anualidades.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Lo que nos preocupa es que al final se hacen parcheos y por ejemplo en Hacienda de Pavones el problema que hay de hundimientos es en zonas que ya están parcheadas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: el Señor Gerente lo ha explicado claramente, esto es un tratamiento integral, y eso no impide que se siga actuando sobre los demás. Y la preocupación la tenemos todos, con lo cual para eso han previsto estos planes.

09. Pregunta nº 2014/0031371, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber qué aportaciones ha realizado la Junta Municipal de Moratalaz al nuevo Plan de Ordenación Urbana referentes a nuestro Distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: si es posible que nos pasaran por escrito la información que nos vayan a exponer se lo agradeceríamos desde el grupo.

Concejala Presidenta: van a poderla tener, porque ahora explicará el Gerente, el Consejo Territorial lo vamos a convocar para el día 4 y hemos

solicitado que el equipo técnico se traslade a Moratalaz para dar conocimiento a todos. Señor Gerente.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: si, efectivamente, el día 4 tendrá lugar la exposición del avance, del denominado avance del plan en lo que afecta a este distrito, con independencia de que también se haga una exposición de lo que son las líneas generales de todo ese documento referido a Madrid, al conjunto de la ciudad de Madrid.

No obstante, digamos, ir haciendo hincapié en lo que es el detalle de lo que fueron las propuestas que en su momento se remitieron desde el distrito. A todos los distritos, en el mes de febrero del año 2012, se les solicitó dos documentos, uno referente a la problemática que en materia de licencias había supuesto el vigente Plan General de Ordenación, y luego las propuestas que podrían tenerse en cuenta dentro de la modificación de este Plan General del 97, referidas específicamente al Distrito de Moratalaz.

Entonces, por parte de los Servicios del Distrito se hicieron una serie de propuestas, una serie de propuestas que les voy a enumerar, aunque imagino que ya en la sesión del día 4 se hará una exposición más exhaustiva. Se hicieron una serie de propuestas que eran muy amplias, que eran propuestas que iban desde lo que era la problemática de las zonas interbloques, que a su vez, pues bueno, ocasionaba una serie de consecuencias en lo que es la tramitación de las licencias, hasta la necesidad de aprobar un plan especial para los polígonos A y C, que tuviera en cuenta la mejora de la calidad ambiental y urbanística en esas zonas, hasta incluso la ejecución de infraestructuras que iban desde la ubicación de rotondas, el establecimiento de nuevos tramos de viario ciclista, la realización de un estudio de viabilidad de una conexión de tráfico rodado a la carretera M-40, la autovía M-40 en la zona noroeste del distrito, la necesidad de construir un conjunto de aparcamientos para residentes, de los cuales se facilitaba la ubicación que a criterio del distrito era necesario respetar, concretamente en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, en la calle Doctor García Tapia 230, la calle Arroyo Fontarrón y en la calle Hacienda de Pavones, incluso se planteó, porque no se conocía en aquel momento, era una fase muy inicial de la elaboración, del proceso de elaboración de la modificación del plan, si incluso se planteó la necesidad de utilizar lo que eran los espacios, los solares de titularidad municipal sobre los cuales pues ya hayan incluso recaído acuerdos de esta Junta para la ejecución de una serie de equipamientos municipales que se consideraban necesarios, como es la Escuela de Danza y Música, en la calle Corregidor Diego de Valderrábanos, un instituto, un nuevo instituto de formación profesional, una biblioteca municipal y una nueva escuela infantil, así como distintas instalaciones deportivas.

Se continuaba con lo que era el planteamiento al Área de Gobierno de Urbanismo de culminar el diseño y el cierre de lo que era el Parque de la Cuña Verde de Moratalaz, al objeto de que se aceleraran al máximo las expropiaciones de suelo que todavía quedaban pendientes. Incluso pues que se llevara a cabo la reforestación de un gran número de especies arbóreas secas que se encuentran en parques.

Entonces, este conjunto de medidas, al final han tenido una parte de ellas encajan en el plan, lo que pasa es que como el plan ha tenido un enfoque determinado se han tenido en cuenta las que en función de ese enfoque propuso en su momento el distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: una de las cuestiones que más nos preocupa en este nuevo ordenamiento de la ciudad es las zonas interbloque. Es una problemática que llevamos arrastrando años en este distrito, y al final nunca se sabe de quién es, nadie asume las responsabilidades de estas zonas, y si que nos parecería que debe de estar incluido en este nuevo ordenamiento, en esta revisión.

Que no vuelva a ocurrir que se den licencias a un supermercado sin contar con un edificio que ya está construido. Evitar ese tipo de problemas ahorra muchos disgustos a los vecinos, y hace más claro, y que sea más claro para que estos incidentes no vuelvan a ocurrir.

En cuanto al plan especial para el polígono A y C, yo creo que es fundamental. Hace una semana estuve paseando por allí. Hay zonas de alcantarillado a la vista, peligrosos para la gente que va andando por la calle. En fin, que sí que hace falta actuaciones en esa zona.

En cuanto al viario ciclista, pues terminar lo que se comprometió en el programa electoral, pues no estaría mal. Muchas de las propuestas que se dicen que se van a acometer ahora, en realidad eran propuestas del programa electoral, el que llevaban ustedes en el 2004, y que siguen sin realizarse. La terminación de la Cuña Verde, escuelas infantiles, si se lleva a cabo y efectivamente termina, seguramente mejorará la vida de los vecinos y vecinas de este distrito. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: una matización, con independencia de la información que se dé en la sesión del Consejo Territorial, como he dicho antes, el distrito, sin conocer todavía en detalle lo que podía representar el alcance del plan general, es decir, lo que iba a caber o no iba a caber dentro del plan, por ejemplo si el plan iba a llevar alguna mención específica a lo que es la construcción de nuevos equipamientos, bueno, pues ahora sí sabemos que en ese sentido va a haber una regulación respecto a los equipamientos, van a tener una nueva regulación que sea más, digamos más ágil y más, que va a permitir a la administración municipal pues no estar tan vinculada si una parcela tiene el carácter de educativo o tiene el carácter de deportivo, sino que va a ser equipamiento, va a ser equipamiento y va a tener, va a posibilitar una mayor flexibilización en lo que puedan ser los trámites para la utilización de esa parcela, para la construcción del equipamiento, eso si, pero sin embargo no va a tener, no va a incorporar un listado de nuevos equipamientos que con motivo de la aprobación del plan se vayan a llevar a cabo, porque son decisiones independientes.

Con independencia de eso también, el plan deberá ser objeto de un desarrollo posterior con ordenanzas distintas y con instrumentos de planeamiento de alcance inferior. Y en esos instrumentos de planeamiento de



alcance inferior, bueno pues, uno de los aspectos que en su momento planteó el distrito, que es el Plan Especial para los polígonos A y C, tendrá que ser desarrollado a través de uno de esos instrumentos de carácter más subordinado.

Concejala Presidenta: bueno, de cualquier forma, ha pedido información, va a tenerla puntualmente, la va a tener toda incluso de lo que haya podido hacerse de alegaciones y observaciones en este periodo. Nos lo contarán directamente en el Consejo Territorial, y tendrán toda la información el grupo, todo, y también ha sido tenido en cuenta en las posturas, pues los acuerdos o peticiones que se hayan tomado en Moratalaz, o reivindicaciones en cuanto a temas de educación. Va a tener ocasión de verlo con detalle, conocerlo, y ya saben que tienen además el tiempo correspondiente para poder seguir haciendo las observaciones, alegaciones, etcétera. Bien, entonces daríamos, si le parece, por completada ya la pregunta para no entrar en un tema que nos llevaría más de los seis minutos que se han pasado.

10. Pregunta nº 2014/0031421, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber si existe alguna previsión o partida presupuestaria para la realización de la Casa de la Juventud en el distrito de Moratalaz para el año 2014.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: como saben, el distrito no tiene dentro de lo que son sus créditos un programa que antes se llamaba Programa de Juventud, porque las políticas públicas que con cargo a ese programa se llevaban a cabo, fueron hace dos años asumidas por el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y de Educación.

No obstante, se ha solicitado información tanto a esta área como al Área de Hacienda a efectos de saber si estaba prevista la construcción de la denominada Casa de la Juventud, y ambas, tanto el Área de Hacienda, como el Área de Familia y Servicios Sociales, nos han respondido que no tienen previsto en el año 2014 la construcción de ninguna Casa de la Juventud aquí en el Distrito.

D. Antonio Vargas Junquera: muchas gracias por su información. Nosotros solamente veníamos a reflejar un reflejo de parte del documento que presentó las asociaciones de vecinos del distrito del 2013, en marzo del 2013, sobre una de las actuaciones prioritarias que era la realización de la Casa de la Juventud.

Esto es un hecho que viene marcado, como ya ha indicado mi compañera anteriormente, en programas electorales del Partido Popular anteriores, desde el año 2004-2007, se habló con los gestores y con las asociaciones de vecinos para la realización de esta Casa de la Juventud.

Tenía una ubicación. Esta ubicación era al lado de la biblioteca actual del distrito.

Y claro, nosotros volvemos a traer este tema aquí porque creemos que un segmento de la población del Distrito de Moratalaz que está completamente olvidado, es el de la juventud. No hay políticas de empleo para ellos. No hay políticas de ayuda para la vivienda y alquiler de vivienda para ellos. No hay políticas solidarias para la creación de voluntariado. Cada vez vemos que se les va recortando más. Cada vez vemos que ya no pintan nada en el Distrito, y como ha indicado muy bien el Gerente, pasan a ser una cuestión del área. Esa área que, como ya he indicado yo muchas veces aquí, y no es la primera vez que lo vuelvo a repetir, es un área etérea en el cual nos viene, nos dice que todo está muy bien, y que sigamos adelante.

Pues no, creemos que hay que apostar por la juventud. Creemos que es otro de los segmentos de la población de Moratalaz que está abandonada y por eso solicitamos que se vuelva a revisar esta acción pedida por la asociación de vecinos, y se realice en el plazo más corto posible. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: sí me gustaría conocer ese documento porque realmente no lo conozco. Y un par de datos, este es uno de los pocos distritos que tiene un centro juvenil, aquí hay un Centro Sociocultural y Juvenil que se encuentra situado al lado de la sede de la Junta, como todos ustedes saben, y es también uno de los pocos distritos donde hay actividades de juventud que mantienen, que se mantienen específicamente, como es la Tarde Joven, o incluso una que no existe en ninguno, que no tiene parangón, que es el Aula Multimedia.

Entonces, digamos, aquí en el Distrito hay una preocupación bastante grande por mantener en la medida de lo que son sus competencias, con independencia de lo que es la actuación del área de gobierno, actuaciones específicas en materia de juventud, y así lo va a seguir haciendo.

Incluso en el mismo Plan de Barrio para este año, que dentro de poco nos reuniremos con las asociaciones de vecinos que forman parte de los órganos de seguimiento, vamos a plantear actuaciones específicas en esta materia. Gracias.

11. Pregunta nº 2014/0033012, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si se están realizando las revisiones, la limpieza y el mantenimiento adecuados de las canalizaciones, desagües y sumideros del Distrito para prevenir posibles inundaciones con las próximas lluvias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: simplemente decir que UPyD ya ha presentado varias iniciativas en esta Junta Municipal que pedían la limpieza y el mantenimiento de canalizaciones, desagües y sumideros del Distrito. Con ello, lo que queríamos evitar era que tras quejas de vecinos, prevenir



inundaciones que se producían con las lluvias, balsas de agua que se han podido ver en las últimas lluvias en ciertas zonas del distrito, especialmente en los polígonos C y H.

Esas iniciativas que presentó UPyD no pedían únicamente un arreglo puntual, sino lo que pedían eran una revisión, limpieza y un mantenimiento regular para evitar que esas inundaciones de las cuales se quejaban los vecinos, y que a veces afectaban a las propias viviendas de estos vecinos, se repitieran en el tiempo. Por eso, nos interesábamos en saber si se están haciendo ésas tareas de mantenimiento. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: lo que es la actuación de limpieza y de mantenimiento de canalizaciones, sumideros y desagües se hace en superficie, pero al mismo tiempo, el Ayuntamiento, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, y en el caso de lo que es la red de saneamiento, a través de una empresa pública, que es Canal de Isabel II Gestión, lleva a cabo lo que es el mantenimiento de la red municipal de alcantarillado que también previene lo que es el surgimiento de balsas de agua que pueden producir inundaciones y daños tanto en lo que son las vías públicas, como en viviendas.

Entonces, según nos informa la Dirección General de Zonas Verdes, de Limpieza y Residuos, se están llevando a cabo labores de limpieza, canalizaciones, sumideros y desagües del distrito por parte de los servicios dependientes de esa Dirección General, de cara a prevenir posibles inundaciones con las próximas lluvias. La limpieza, conservación y mantenimiento de dichos elementos localizados en zonas verdes, se realiza de forma periódica durante todo el año. Y también se están llevando a cabo además, actuaciones de limpieza de los mismos en distintas localizaciones, con el fin de evitar la acumulación de restos orgánicos tras la caída de la hoja.

La Dirección General de Aguas, que es la que, es el interlocutor de la empresa Canal Isabel II Gestión, a su vez nos ha enviado un informe que dice que la limpieza programada de la zona de Moratalaz, se efectuó en los meses de agosto y septiembre de 2013. No obstante, además de esta limpieza periódica programada, que tiene un carácter anual, se lleva a cabo la revisión y limpieza de la red de alcantarillado, que se hace de forma continua, y no sólo teniendo en cuenta las posibles lluvias de un periodo de tiempo determinado.

Nos comunican que existe un teléfono, el teléfono 900 365 365, donde son atendidas cualquier tipo de incidencia relacionadas con el alcantarillado, mediante un servicio de guardia y atención al ciudadano, disponible las 24 horas al día y los 365 días al año.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: muchas gracias, esperemos que sea así y nos evitemos la repetición de inundaciones en zonas especialmente sensibles del distrito. Nosotros cuando un vecino viene a nosotros a quejarse por las inundaciones, solemos hacer un seguimiento de la actuación. Es



verdad que nos comentan que sí que han visto a operarios del Ayuntamiento acercarse, mirar, retirar basura, hojas acumuladas, atascos, a veces cascotes que atascaban los sumideros o los desagües, pero que luego no ven que se haga un mantenimiento regular, y a cabo de poco tiempo la solo acumulación de hojas, la basura y todo, se vuelve a repetir. Entonces, lo que queremos es evitar esos problemas que les causan a los vecinos las inundaciones. Muchas gracias. Esperemos que realmente la limpieza se haya realizado y no volvamos a tener que venir aquí con otras iniciativas. Muchísimas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: las limpiezas en superficie se realizan periódicamente. Es decir, en el momento en que caigan hojas o que haya una acumulación de residuos que obstaculicen lo que es la evacuación de aguas por parte de los sumideros, eso el problema se va a presentar de una manera constante. Entonces, ahí la actuación de los servicios de limpieza es eliminar esos residuos para evitar precisamente que los sumideros se atasquen y provoquen balsas o provoquen inundaciones. Es una actuación de carácter permanente.

Volvemos a incidir en el mismo planteamiento que hemos ofrecido anteriormente, en el momento en que se tenga conocimiento, con independencia de que los propios servicios del distrito, como puedan ser los Servicios Técnicos, a través de los auxiliares de vías públicas, que recorren zonas del distrito de manera permanente, cuando advierten una situación de este carácter, pues la comunican a través del programa informático AVISA a la Dirección General de Zonas Verdes, de Limpieza y Residuos, pues lo denuncien. Si quisiéramos que en el momento en que algún vecino o los mismos grupos políticos tengan conocimiento de una situación así, pues se nos comunique para tratar de darle solución cuanto antes.

12. Pregunta nº 2014/0033039, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber el número de controles realizados en 2013 por parte del cuerpo de inspección municipal de los indicadores de calidad de la limpieza y del conjunto de los servicios establecidos en el pliego de condiciones impuestos a la empresa que se encarga del servicio de limpieza del Distrito de Moratalaz y el resultado de los mismos.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: el pasado mes de noviembre hicimos una pregunta en el cual se nos contestó que las tareas de supervisión de los contratos de limpieza iba a ser labor del cuerpo de inspección municipal y que dicha supervisión iba a depender, en cuanto al tiempo y la periodicidad, de las circunstancias.

Ahora nos interesamos por saber cuántos controles se han realizado desde el año 2013, desde que en el mes de agosto entró el nuevo contrato en vigor, y el resultado de los mismos, si ha sido satisfactorio para el Ayuntamiento, si se han cumplido los indicadores y si en el caso de no cumplirse ha habido alguna sanción o ha habido alguna penalización de la empresa. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: le voy a leer la información que nos ha remitido la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos en relación con esto, como respuesta a esta pregunta.

El servicio de limpieza del Distrito de Moratalaz se presta desde el 1 de agosto dentro del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, es el expediente 131/2012/26737, lote número 5. Este contrato integral tiene la característica diferencial, respecto del contrato de limpieza anterior, de que su control se realiza mediante la aplicación de indicadores de calidad. El lote número cinco comprende los distritos de Moratalaz, Puente de Vallecas, Vicálvaro y Villa de Vallecas.

La unidad de referencia para la aplicación de indicadores de calidad es el lote, no calculándose los indicadores individualmente para cada distrito, ya que al tratarse de una medición estadística, los resultados parciales de cada uno de los distritos, tendría un nivel de significación más bajo que el del conjunto del lote. El pliego de condiciones técnicas del contrato, en su anexo I especifica para cada uno de los indicadores a aplicar el número de medidas que en situaciones normales se deben realizar cada mes para cada tipo de indicador.

Estas medidas se refieren siempre al conjunto del lote, no existiendo un número de medidas por distrito. No obstante, se reparten en cada tipo de indicador de acuerdo a la importancia relativa en cada distrito de la actividad que se mire. Entonces tendríamos que facilitarles los, en el caso de que se pidieran, los datos globales por lote que afectarían al conjunto de éstos distritos.

Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: y ¿tiene esos datos, o nos va a hacer hacerle una pregunta el mes que viene preguntando lo mismo, pero para el lote número 5?. Además, hay una cosa que no he entendido, es el tema estadístico, supongo que serán un control de los indicadores presencial, o sea, alguien irá *in situ* a ver exactamente cómo se ejerce la limpieza en todo el lote número cinco, con lo cual supongo que será posible saber cuántas se han hecho en el distrito para incidir, porque puede resultar que los indicadores salgan muy bien en el lote número cinco, pero haya un distrito que esté más sucio.

Entonces habrá que indicarle a esa empresa adjudicataria del servicio de limpieza que mejore la limpieza, no sólo en el lote número cinco, porque si le dices que lo mejore en el lote número cinco, nos supone más gente a trabajar o a revisar en el Distrito de Vicálvaro, cuando realmente donde hace falta es en el Distrito de Moratalaz. Y Moratalaz está bastante sucio, y ha estado bastante sucio en verano.

Entonces simplemente queremos saber ese número de controles, si no va a ser contestado ahora, pues les haremos una pregunta, y saber el resultado de los mismos, y si ha habido penalizaciones, repito la pregunta.



D. José Antonio Frutos Páez: tendremos que, como le he dicho antes, facilitarle el conjunto de datos del lote, referido a los distritos, y si en ese sentido hay posibilidad de que saque algo de información, desagregar la información y facilitársela. Pero ahora mismo, realmente, según nos comunica el área, esos indicadores se hacen por lote, y entonces si vuelven a formular una nueva pregunta, desde luego no habría ningún inconveniente en facilitárselo.

Concejala Presidenta: A ver, en relación con esta pregunta nosotros somos los primeros interesados y seremos permanentemente una información, como su grupo, porque su grupo lo ha pedido y ustedes lo tienen ya. Pero dicho esto en comisión, es decir, yo creo que no hace falta formular una nueva pregunta para hacer un ejercicio en cuanto a los indicadores y cómo estaría Moratalaz, porque nosotros si que vamos a seguir pidiéndolo, y entonces en cuanto que lo tuviéramos o viéramos que cómo va a reaccionar, evolucionando.

En portavoces lo iremos viendo, y a partir de ahí ya podrían hacer la iniciativa que correspondiera. Pero, no es cierto que la aseveración que ha hecho aquí ahora mismo Moratalaz esté sucio. Usted camina por las calles, nosotros también. Habrá que esperar a ver el resultado de este nuevo modelo, de nuestros nuevos contratos. Y le recuerdo que hay una penalización fuerte y dura respecto a lo que no se haga. Por esta razón, tanto el área como nosotros, estamos igual, muy interesados en saber que funcione porque si no tendrán una penalización fuerte.

13. Pregunta nº 2014/0033077, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si la Junta Municipal o la Policía tienen conocimiento o sospechas de que se realicen peleas clandestinas de perros en el Distrito de Moratalaz y, en caso afirmativo, conocer qué medidas se van a tomar al respecto.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: la pregunta viene motivada por la noticia publicada en varios medios de comunicación que hablaba de la aparición del cadáver de un perro de raza peligrosa en un descampado del distrito, en concreto situado entre las calles Doctor García Tapia y Arroyo de la Media Legua. Según las informaciones el perro presentaba varias mordeduras que hacían sospechar que había participado en algún tipo de pelea clandestina.

También se ha publicado que vecinos de Moratalaz y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid han hablado de la celebración de peleas clandestinas en el distrito, y se ha acusado además a la Junta Municipal y al Ayuntamiento de la ciudad de pasividad.

Desde UPyD lo que queremos saber es si se tiene conocimiento o alguna sospecha de que realmente se celebren peleas clandestinas de perros en el Distrito, y en caso afirmativo, qué medidas se tiene previsto tomar. Muchísimas gracias.



D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: para poder contestar a esta pregunta se solicitó información tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal. En este caso en concreto, intervino la Policía Nacional que nos ha comunicado que existen dos diligencias abiertas, una el día dos de enero y la otra que es ampliación de la anterior el día tres de enero. La primera de ellas, la primera de las diligencias, fue abierta con motivo del hallazgo de un perro en la ubicación que ha señalado, en el cruce de o en una parcela cerca de las calles Arroyo de la Media Legua y Doctor García Tapia. Era un perro de raza Staffordshire Bull Terrier.

Entonces la segunda de las diligencias fue abierta como para recoger las manifestaciones de la representante de la Sociedad Protectora de Animales que exponía que bueno, se había encontrado este cadáver, y solicitó llevarse el perro para hacerle una necropsia.

Estas son las actuaciones que constan en la Policía Nacional. La Policía Nacional, al mismo tiempo, nos ha comunicado que en coordinación con la Policía Municipal se va a llevar a cabo una labor de investigación para averiguar si están sucediendo, si están llevándose a cabo, peleas ilegales de perros.

La Policía Municipal no tiene constancia de esas peleas de perros. Tuvo conocimiento a través de la Policía Nacional de la existencia de esas diligencias a las que antes he hecho referencia, porque habían sido levantadas por ese cuerpo de seguridad. Y como he dicho antes, en coordinación con la Policía Nacional está realizando un dispositivo, primero de investigación y en segundo lugar de prevención.

El propio distrito, a través del Departamento de Sanidad y Consumo, se puso en contacto con la persona de la Sociedad Protectora de Animales que había sido, que había formulado esas manifestaciones y le solicitó la identificación del perro, si tenía algún dato referente a la identificación del perro. No se lo quiso dar. El Distrito lo tuvo que averiguar por el registro que hay de identificación de animales de compañía del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, que nos lo facilitó sin ningún tipo de problemas. Corresponde a un perro nacido, de la raza que he dicho antes, Staffordshire Bull Terrier, nacido en el año 2008 y cuya titular parece ser una ciudadana de la provincia de Córdoba.

Entonces, con independencia de que el Departamento se hubiera puesto en contacto con esta persona de la Sociedad Protectora de Animales, al mismo tiempo el Departamento se comunicó esta circunstancia, comunicó la existencia del perro hallado a Madrid Salud, que cuenta con un Departamento de Servicios Veterinarios, que son los encargados de actuar en el caso de que el animal se encontrara muerto.

El Departamento de Madrid Salud incluso ha dirigido una comunicación a la Comisaría de Policía, trasladándole las circunstancias con vistas a, dándole los datos de identificación del perro, el número de chip, e incluso los datos que figuran de la titular del animal, cuando nació, con

vistas a que si es necesario se esclarezcan todas las actuaciones que sean necesarias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: por su respuesta entiendo de que no debe haber ninguna denuncia ni en la Policía Nacional, ni en la Policía Municipal, avisando de la celebración de peleas clandestinas de perros, porque en unas declaraciones que he leído se decía que era habitual, o sea, no hay ninguna denuncia como tal, ni la Policía Nacional, ni la Policía Municipal se han personado nunca en ninguna zona del distrito, en ningún descampado por ese motivo. Y nada, esperamos que nos den un poco más de información luego sobre la marcha de la investigación. Si no, lo preguntaré en el próximo Consejo de Seguridad, para ver al final si realmente en este distrito se está maltratando a los perros, obligándoles a pelear pues por dinero o por apuestas, que es una forma brutal de maltrato animal. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: para concluir la pregunta, y si me permite el Señor Gerente, yo le puedo decir que este tema, que es un tema que en la Junta sale, que las licencias y las autorizaciones se dan por quienes los lleva, y que porque me corresponde, ya sabe que es muy sencillo para nosotros. Pero es que hemos hecho incluso gestiones con asociaciones, con vecinos, y con la FRAMV, es decir, es que no hay, no nos consta, ni les consta una denuncia en ese sentido, en la forma que apareció, porque podría haber habido una llamada, haber una denuncia por la Oficina de Información, o la propia asociación, pues de Caminar, de, bueno, de otros muchos vecinos, que son los polígonos. No hemos encontrado una denuncia, o una constancia.

Es un tema, por tanto, que nos hace pensar que no es cierto lo que se ha manifestado en ese sentido a fecha de hoy, que no quiere decir que se siga con toda la tramitación que corresponda y todas las prevenciones al respecto. ¿Algún dato más?.

D. José Antonio Frutos Páez: el tenor de la pregunta ha sido remitido, como les he dicho, tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal. Los datos, de lo que es el contenido de los informes, no se deduce para nada de que tengan información sobre peleas de perros. Pero es que en el propio informe del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Junta sí se dice taxativamente que “en este Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito de Moratalaz, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto. Tampoco se tiene conocimiento ni sospecha de que se realicen dichas prácticas en el Distrito”.

14. Pregunta nº 2014/0033087, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si la Junta Municipal o el Ayuntamiento de Madrid tienen previsto realizar alguna actuación en la pista de atletismo del centro deportivo municipal Moratalaz, al encontrarse en mal estado.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.



D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: dentro de lo que es el proceso de planificación de todas las inversiones que lleva a cabo el Distrito, con cargo a sus propios presupuestos, tras el verano se llevó a cabo lo que es la evaluación del estado de las instalaciones deportivas, entre otros, junto con los colegios, y junto con el resto del patrimonio inmobiliario que tiene asignado, y se advirtió que había una serie de instalaciones deportivas, dentro de lo que es el Centro Deportivo de Moratalaz, del Polideportivo de Moratalaz, que era necesario llevar a cabo una actuación digamos de gran entidad.

Concretamente, ya se evaluó que era preciso sustituir lo que es el pavimento de la pista de atletismo que existe allí. Incluso se hizo un cálculo, un cálculo muy aproximado de lo que podía ser el coste que llevara esa actuación de rehabilitación. Por la propia superficie de la pista y con los módulos de coste que se manejan respecto a ese tipo de pavimentos, que es un pavimento que se utiliza en la alta competición, se evaluó lo que es el arreglo del pavimento en alrededor de 300.000 euros.

El Distrito tiene, como han podido conocer, dentro del capítulo VI, en el programa 341.01, actividades deportivas en distritos, tiene un crédito global para atender tanto el Polideportivo de Moratalaz, como el Polideportivo de La Elipa, y las veintiséis instalaciones deportivas básicas con que cuenta, tiene un crédito global de 369.886 euros. Desde ese punto de vista se apreció que llevar a cabo una inversión de esa naturaleza, no era posible porque significaría dejar sin atender el resto de las instalaciones deportivas del distrito.

Y entonces se trasladó al área de gobierno correspondiente en materia de deportes, que es el Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo. Se remitió una comunicación a éste área el día 26 de septiembre, y se remitió también porque entre las competencias del Área de Gobierno de las Artes, concretamente dentro de las atribuidas a la Dirección General de Deportes, pues se establece que es competencia de la Dirección General de Deportes ejecutar proyectos de mejora de infraestructuras deportivas y nuevas unidades, siempre que se deriven de programas deportivos que afecten a más de un Distrito.

Además, entre las competencias de esta Dirección General, figura que tienen que informar preceptivamente los proyectos de inversión municipal referentes a equipamientos deportivos tanto en instalaciones de nueva creación, como en ampliaciones o mejoras de las existentes, cuya cuantía sea igual o superior a 120.000 euros.

Entonces, el primer paso que se dio fue remitirla al área de gobierno correspondiente. Sabemos que está siendo objeto de análisis por parte del Área de Gobierno de las Artes en coordinación con el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas, para saber si es posible llevar a cabo una actuación de esta naturaleza, dentro de la pista. La pista, esta actuación, como le he dicho antes, no puede ser realizada por parte del Distrito exclusivamente.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: en Moratalaz no tienen lugar muchos eventos culturales o deportivos de cierta relevancia. Uno de ellos es la celebración cada verano del Meeting Internacional de Atletismo en el Polideportivo de Moratalaz. Desgraciadamente el mal estado en el que se encuentra la pista de atletismo de dicho polideportivo pone en peligro la realización de éstos eventos internacionales, del Campeonato de España, o de un hipotético campeonato europeo.

Además, impide que las escuelas deportivas que entrenan y compiten en él puedan seguir utilizándolo. No entendemos cómo una ciudad que hasta hace muy poco ha sido candidata a las olimpiadas pueda permitirse el lujo de la única pista al aire libre que tiene homologada para la realización de eventos internacionales y nacionales oficiales, esté en tan mal estado.

En palabras no mías, sino del propio Presidente de la Federación Española de Atletismo, Don José María Odriozola dijo “es una vergüenza, eso sí, se corre rápido porque está tan desgastada que parece cemento”.

Desde UPyD hemos podido comprobar cómo el tartán presenta muchísimo desgaste y se está deshaciendo. Además, este desgaste puede llevar a que los deportistas que utilizan la pista, se lesionen por no tener suficiente amortiguación.

Nos encontramos ante otra instalación municipal pagada con el dinero de todos los madrileños, que por la mala gestión del gobierno del Partido Popular, puede tener que dejarse de utilizar. Además, como he dicho, se da la circunstancia de que este polideportivo tiene la única pista que puede ser utilizada en toda la ciudad de Madrid para la realización de eventos internacionales o nacionales, así que no sólo sería nuestro distrito el que se privaría de la celebración de este meeting.

Estoy de acuerdo en que no sólo debe ser una actuación pagada por el Distrito de Moratalaz, al ser la única pista de Madrid capacitada para ello, debía pasar al área correspondiente del Ayuntamiento el arreglarla, porque nos podemos quedar sin la celebración de este meeting que da cierta relevancia al Distrito de Moratalaz.

La Junta también tenía, el arreglo de la Junta Municipal también tenía un coste elevado. No va a ser costado por el Distrito, sino por el área correspondiente de Patrimonio, con lo cual son 300.000 euros que para un distrito puede ser mucho, pero para la ciudad de Madrid pues, incluso la Federación Española de Atletismo, pues se busquen fórmulas para poder seguir utilizando, ya no solamente para eventos internacionales, sino para que los chavales, nuestros jóvenes o personas que utilizan el polideportivo para el atletismo, lo puedan seguir utilizando. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: le voy a contestar yo, porque su portavoz en el Pleno, el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid, hizo una aseveración que no se ajustaba a la realidad. Dijo literalmente parte de lo que usted acaba de decir, que no se va a hacer el meeting, que no se puede jugar y que está tan

mal, tan mal, que no se está pudiendo utilizar. Y eso no es cierto. Lo dijo en el pleno, y está el libro de actas. Y no es cierto.

Y fijese usted si no es cierto, que se celebró el meeting. Que evidentemente se está siguiendo celebrando competiciones, actividades, en la misma pista, que sí que es un hecho que hay que repararla. Que no es cierto que se haya dejado sin hacer las reparaciones, que se han ido haciendo puntualmente. Y que lo que ahora queremos es que se haga una restauración integral. Integral, que es distinto a dejarla sin uso.

Y mire usted, que lo que usted está diciendo y lo que dijo él no se corresponde con la realidad, que hace unos días su portavoz y junto con la vocal que le acompaña fueron a ver las pistas, y si hubiéramos tenido algún problema, es que, y vio cómo se podía correr. Evidentemente que tiene que hacerse una reparación y que sería mejor, hay que hacerlo. Pero no es cierto, y eso es lo que quiero que conste, en el que lo que se está manifestando es que no se pueden hacer actividades, y que la pista polideportiva de Moratalaz está en desuso. Eso no es verdad, y no es verdad, y mire usted si no lo es que no tuvimos ningún inconveniente en que su grupo y su portavoz acudieran con un responsable de medios, sin decir ni media, a visitar la pista.

La pista la conoce además, él la conoce, y la conoce muy bien porque vino a la carrera de la AVT. Está previsto mantener todas las actividades. Luego, por tanto, por favor, cuando nosotros hagamos oposición, y es cierto, hagámosla, pero digamos las cosas como son, no más allá de lo que es.

Con ello le quiero decir, Don Guillermo, este es un tema que nos ha preocupado muchísimo al Delegado de las Artes, que nos preocupa a todos. Que es cierto que el Presidente de Atletismo, y así me lo hizo llegar, y así lo hemos hecho hacer, y estamos intentando el acometer dentro, y una vez que haya finalizado el presupuesto, y así me lo ha manifestado la Concejala de Deportes antes de venir al Pleno, me ha confirmado lo que yo le voy a decir, que estamos viendo para priorizar la forma en la cual se realice si es posible íntegramente todo, en la forma más inmediata. Y están trabajándolo y estudiándolo para ello.

Pero tengamos en cuenta que no por esta razón de que estén en este momento viendo si pueden acometer la restauración integral, se va a dejar en desuso y van a dejar de celebrarse eventos importantes que han tenido y dan un gran esplendor a nuestro Distrito de Moratalaz, a nuestra propia idiosincrasia deportiva, y que desde luego vamos a seguir insistiendo para que se puedan realizar, y nosotros consideramos que en ese sentido, con los técnicos, que deberían acometerse íntegramente, y en eso vamos a trabajar y usted tendrá información al respecto.

Hemos agotado los turnos de todos.

(Habla Don Guillermo Quintana-Lacaci sin micrófono, no siendo posible reproducir su intervención)



Concejala Presidenta: bueno, yo le he aportado a lo que usted ha dicho ahora, últimamente, que no estaba en su pregunta. Hemos hecho la pregunta y usted ha hecho comentarios relacionados con matices que no son verdad, Don Guillermo. Entonces, no vamos a entrar en una discusión. Le digo, usted tendrá la información, tiene todo, y la tiene en su propio grupo.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: si por reparación hablamos de una sola calle...

Concejala Presidenta: no, no, se han hecho muchas reparaciones y le daremos las cifras del gasto que se ha ido efectuando, pista por pista, y las reparaciones que se han hecho. La cuestión es que nosotros quedamos, porque tiene razón el Presidente de Atletismo, estaría mucho mejor, evitaríamos que los golpes, es decir, intentamos hacer una reparación integral, para no ir haciendo parches, que no es lo mismo. Bien, damos por concluida la pregunta.

15. Pregunta nº 2014/0033102, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber cómo va a afectar a cada una de las líneas que pasan por el Distrito de Moratalaz la medida anunciada por el Ayuntamiento de Madrid de reducir los autobuses de la EMT en domingos y festivos.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Simplemente decir que recientemente hemos conocido una nueva vuelta de tuerca del Ayuntamiento de Madrid al transporte público de esta ciudad. A partir del anterior fin de semana se ha modificado el horario diurno de los autobuses de la EMT en festivos, en domingos y festivos, de manera que se retrasa el inicio, la hora de inicio del servicio. Desde UPyD nos preguntamos cómo va a afectar esta modificación a las líneas que discurren por nuestro distrito.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: hemos solicitado al Consorcio de Transportes, al Consorcio Regional de Transportes, información sobre todas las líneas que tienen, vamos que afectan en su recorrido a este distrito. Nos han mandado dos anexos. Antes que referirnos a cada una de las líneas, pues yo casi prefiero que lo vean y, que es la información más completa, que sobre ese aspecto se puede obtener.

Lo que se ha hecho ha sido retrasar el funcionamiento de lo que sería los autobuses diurnos, que entrará en servicio los domingos y festivos a las siete horas, y al mismo pues prolongar el horario de la red nocturna, que finalizará a esta hora a la que he aludido, que son las siete horas de la mañana.

Entonces, les voy a hacer entrega de los listados que nos ha hecho el Consorcio y que creo que responden en detalle a lo que es la información que solicitan.



D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: ahora veremos los datos, ya nos imaginábamos eso. Nos encontramos de nuevo ante que los ciudadanos de la ciudad de Madrid sufren una nueva merma en el transporte público. Primero fue la cancelación de los búhometros, entre los cuales se encontraba la línea nueve que discurría por este servicio.

Posteriormente, desde septiembre, la reducción de la frecuencia de las líneas 20 y 30, a la que poco después se incorporó la línea 144. Ahora toca retrasar el inicio de las líneas de la EMT domingos y festivos, aunque es verdad que se aumenta el tiempo, el uso, el tiempo que está disponible los búhos. Es verdad que son menos líneas, o sea, las líneas diurnas son más líneas que los búhos que sólo son dos búhos que llegan al distrito, con las varias líneas que dan servicio al distrito.

Adicionalmente, en Moratalaz, tenemos el Intercambiador de Pavones cerrado, las prometidas líneas transversales sin ningún horizonte temporal claro ante una pregunta que hizo UPyD en esta Junta Municipal. La línea express no se pone en marcha, a pesar de que se acordó en la legislatura pasada ponerla en marcha.

Por el contrario, ¿qué ocurre?, el precio del transporte público ha aumentado exponencialmente. En el año 2002 un bono de 10 viajes costaba 5 euros, y el billete sencillo 0,95. Ahora mismo, al inicio de 2014, ahora, cuestan 12 euros y 1,95 respectivamente. Por suerte ustedes no nos van a subir el transporte público, han decidido no aplicar el IPC, pero es verdad que ya nos han subido suficiente el transporte público. Por lo tanto los madrileños vemos que pagamos cada vez por un servicio de peor calidad. Muchísimas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: los cambios, según nos indica el Consorcio Regional de Transportes, los cambios que se han realizado en estos últimos meses, tienen el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio, y garantizar la sostenibilidad económico financiera del sistema de transportes. Por ello, se ha intentado conformar una red integrada de transportes en día festivo, combinando la hora de finalización de las líneas nocturnas con la hora de comienzo de las diurnas, con el objeto de conseguir un servicio más eficiente, adecuando la oferta a la demanda y a las características de movilidad actuales, al tiempo que se simplifica el esquema de movilidad y se evitan los solapes horarios.

Es decir, son razones de eficiencia y de eficacia en el funcionamiento las que a criterio del Consorcio Regional de Transportes han obligado a introducir las modificaciones que se han establecido en materia de régimen de horarios.

Concejala Presidenta: pues finalizada esta pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, recordarles, agradeciendo a todos su presencia y las intervenciones, que el Consejo Territorial será el día 4 de febrero a las seis horas en el Centro de El Torito, y que el próximo pleno ordinario

correspondiente a febrero será el día 18. Pues muchísimas gracias por todo, y se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Madrid, a 21 de enero de 2014.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Begoña Larraínzar Zaballa